



The Natural and Cultural Heritage of Humanity - La Herencia Natural y Cultural de la Humanidad

Authors: Lizdaribeth Torrealba
Submitted: 24. June 2019
Published: 27. June 2019
Volume: 6
Issue: 6
Affiliation: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
Languages: Spanish, Castilian
Keywords: Heritage, conservation, identity, consciousness, natural and cultural wonders.
Categories: Humanities, Social Sciences and Law
DOI: 10.17160/josha.6.6.577

Abstract:

The heritage of humanity must be the capital of the world, that is, a potential sample of nature and man genius, these creators being very aesthetic manifestations. Added, it is necessary to announce that the present essay is a research study on the need to raise awareness about the care of the manifestations that conform to our natural and cultural heritage. This writing has to be based and justified under the vision of UNESCO and the conservationist incidence of the Burra Charter (1979) and the Venice Charter (1964), as well as research, is enriched thanks to certain documents that encourage and demonstrate what very important is the preservation, care, and restoration of the diverse riches that sustain the heritage of humanity. In summary, this essay defines the need to empathize with our culture and nature, at the level, of identifying ourselves with each heritage as active participants of its care.

JOSHA

josha.org

**Journal of Science,
Humanities and Arts**

JOSHA is a service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content



El Patrimonio de la Humanidad

La Herencia Natural y Cultural de la Humanidad

Torrealba Lizdaribeth

ABSTRACT

The Natural and Cultural Heritage of Humanity

The heritage of humanity must be the capital of the world, that is, a potential sample of nature and man genius, these creators being very aesthetic manifestations. Added, it is necessary to announce that the present essay is a research study on the need to raise awareness about the care of the manifestations that conform to our natural and cultural heritage. This writing has to be based and justified under the vision of UNESCO and the conservationist incidence of the Burra Charter (1979) and the Venice Charter (1964), as well as research, is enriched thanks to certain documents that encourage and demonstrate what very important is the preservation, care, and restoration of the diverse riches that sustain the heritage of humanity. In summary, this essay defines the need to empathize with our culture and nature, at the level, of identifying ourselves with each heritage as active participants of its care.

Keywords: Heritage, conservation, identity, consciousness, natural and cultural wonders.



RESUMEN

La Herencia Natural y Cultural de la Humanidad

El patrimonio de la humanidad ha de ser el capital del mundo, es por ello, una muestra en potencia del genio de la naturaleza y del genio del hombre, siendo estos creadores de tan estéticas manifestaciones. Sumado, es menester anunciar que el presente trabajo es un estudio investigativo sobre la necesidad de concientizar acerca del cuidado de las manifestaciones que conforman nuestro patrimonio natural y cultural. Este escrito ha de fundamentarse y justificarse bajo la visión de la UNESCO y la incidencia conservacionista de la *Carta de Burra (1979)* y la *Carta de Venecia (1964)*, así como también se enriquece la investigación gracias a ciertos documentos que incentivan y demuestran qué tan importante ha de ser la preservación, cuidado y restauración de las diversas riquezas que sustentan el patrimonio de la humanidad. En síntesis, queda definido en este ensayo la necesidad de empatizar con nuestra cultura y naturaleza, al nivel, de identificarnos con cada patrimonio siendo participes activos de su cuidado.

Palabras claves: Patrimonio, conservación, herencia, identidad, consciencia, maravillas naturales y culturales.

La Herencia Natural y Cultural de la Humanidad **De la conservación y la importancia del Patrimonio de la Humanidad**

El Patrimonio de la Humanidad -llamado así porque no distingue cultura alguna- debe ser custodiado perennemente, pues de no ser así, estaría propenso a un deterioro pronunciado, situación no oportuna ni deseada por los turistas, artistas, científicos, y todos aquellos amantes de la cultura y la naturaleza. El término *Patrimonio de la Humanidad o Mundial* nació en 1972 como resultado de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*, celebrada en París, y aprobada por todos los países miembros de la UNESCO. La conservación de los patrimonios ha estado en gran parte admitida por todos los países, asumiéndose lo siguiente: *La humanidad -sin distinción cultural- tiene el deber de salvaguardar y*



atender a toda cabalidad al principio ecológico de conservación para con todos los patrimonios culturales y naturales del mundo. Véase:

La convención partió de la idea, ya esgrimida en las *Cartas de Atenas y de Venecia*, de que patrimonio cultural y patrimonio natural constituyen una herencia común de la humanidad al afirmar: “el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo. [García. M, (2012). *El Patrimonio Cultural: conceptos básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza – España; p. 41].

El hombre es el único ser que puede detenerse y expresar un juicio estético ante una creación, pues sus sentidos han de estar aptos para percibir y poder distinguir, y más, para contemplar la existencia de grandes monumentos naturales y aquellos realizados bajo la mano del hombre. La conservación de los patrimonios mundiales expresa y hacen notar la empatía que siente el hombre con su pasado, su cultura, sus recuerdos y su devenir. Cuidar es un valor adherido al buen accionar; es un valor que forma parte de la axiología que debe comprender y practicar el hombre de sociedad, es decir, el buen ciudadano.

Conservar los patrimonios significa que el ser humano da importancia a su utilidad, expresividad y significado. El patrimonio como herencia y cultura cumple su homogeneidad en la siguiente argumentación: *El Patrimonio es Inmutable*, y, por tanto, puede ser reconocido de generación en generación, ya que cimienta sus bases sobre la historia de una cultura colectiva. Es por ello por lo que la UNESCO, rescata lo siguiente: *Perichi. C, (2011)* “Los valores patrimoniales están directamente relacionados, en primer lugar, con componentes básico de la identidad colectiva. Estos valores dan cohesión al cuerpo social que sirve de respaldo para su sentido de pertenencia”. [UNESCO, (2011). *Patrimonio Cultural, Un enfoque diverso y comprometido*; fragm. 28].

Es menester recalcar y hacer énfasis, -para lograr la masificación consciente de ciudadanos responsables para con los patrimonios-, en la intensificación de los discursos y su frecuencia en los medios informativos destinados a la motivación



ejemplar y voluntaria del rescate y conservación de los patrimonios. También es trascendente la incentivación que se debe realizar a través del discurso conservacionista, destinado a los contextos académicos y al ámbito familiar, pues la educación en valores no solo se debe centrar en un esquema netamente teórico, sino que debe ser promulgado hacia una visión práctica que estimule la noción ética de cada individuo como integrante de una sociedad; dado, que solo conserva y cuida aquel que en sus base educativa y familiar, predominó y sigue predominando la identidad y empatía por todo lo perteneciente a su cultura.

Atendiendo a lo dicho anteriormente, es necesario comprender y hacer entender, que muchos de los patrimonios requieren de un cuidado especial, conforme a su naturaleza y técnica de construcción, con esto se quiere expresar lo siguiente: El cuidado de los *Patrimonios Naturales* debe retribuirse a la biósfera, pues dichos patrimonios son consecuencias de formaciones físicas y biológicas que fueron potenciadas a lo largo del tiempo y que además contiene dentro de ella un sinfín de especies que animan y ayudan a la evolución y desarrollo de la flora y la fauna.

Consecuentemente, si queremos conservar grandes maravillas como el *Salto Ángel* (Patrimonio natural de Venezuela) o por ejemplo el *Parque Nacional de las Islas Galápagos* (Archipiélago ubicado en el Océano Pacífico), se deberá vigilar y atender a la naturaleza y a todos sus factores para poder preservar así dichas maravillas. Pero ¿Cómo salvaguardar? En respuesta, diremos que si se quiere proteger a un monumento natural como el *Salto Ángel*, que comprende muchos años desde su formación, se deberá eliminar la minería ilegal que nos muestra actualmente a un monumento en proceso de deterioro -por nombrar uno de los peligros que afectan al patrimonio-.

De igual manera, si hablamos de las *Islas Galápagos* que contiene una diversidad increíble de especies que ameritan de un ambiente y ecosistema especial, podemos concientizar acerca de su conservación erradicando la toma ilegal de las especies, es decir, la eliminación del tráfico de animales a lugares no aptos para ellos; puesto que la pesca ilícita y el no cuidado de las especies puede resultar alarmante, ya



que actualmente muchos se lucran de la diversidad animal que yace en tan importante lugar, pues recuérdese que en las *Islas Galápagos* tuvo presencia el biólogo y naturalista *Darwin*, donde llevó a cabo la *Teoría de la Evolución*.

En sucesión, los *Patrimonios Culturales* también han de requerir un cuidado especial, pues dichas maravillas han de perdurar debido al cuidado que tienen los espectadores y especialistas para con sus materiales, aquellos con los cuales fueron contruidos. Para nadie es un secreto, que nada es eterno, pero, a grosso modo, muchos patrimonios considerados riquezas de la humanidad -en su medida, arquitectónicos-, han logrado perdura en la historia porque no han sido irrumpidos por la fuerza de la naturaleza (v.gr: Desastre natural) o por la violación del hombre hacia estos monumentos (v.gr: Guerras).

Dos ejemplos de *Patrimonio de la Humanidad* son: *El Coliseo Romano* y *el Taj Mahal*. Ambos son considerados patrimonios de la humanidad por su significación dentro del mundo, de igual forma por su representación tan solemne que hace que cualquier espectador se detenga a contemplarlos.

El *Coliseo Romano*, fue un monumento representativo de la Antigüedad; este mismo fue declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 1980, siendo considerado como uno de los anfiteatros más grandes y antiguos de toda la historia. Desde su construcción hasta ahora, el *Coliseo Romano* se ha desvanecido progresivamente, aunque en la actualidad es uno de los sitios turísticos más importantes del mundo. No obstante, realmente su construcción se hace ver un poco deteriorada, arenosa y rasgada; si bien en estos momentos dicha arquitectura no ha sido derrumbada y se mantiene en pie, el monumento sirve para hacer ver lo que ya ha sucumbido.

Otra impresionante joya de la humanidad es el mausoleo de mármol blanco *Taj Mahal* construido en la India y declarado patrimonio de la humanidad en el año 1983. Este templo guarda una gran historia romántica que hace que esta maravilla sea aún más atractiva para los turistas. Cuenta con una inmensidad y una edificación asombrosa y muy simétrica, tanto así que el *Taj Mahal* forma parte de las siete maravillas del



mundo. Sin embargo, este mausoleo ha estado en riesgo por varios factores, pues se dice que sufrió algunas agresiones durante el período colonial británico (XIX-XX). La belleza de esta joya le ha dado inmunidad, pues en otras tantas situaciones bélicas el mausoleo ha sido protegido cuidadosamente. Actualmente los factores que aquejan a esta arquitectura son dados por la contaminación de aire.

El *Taj Mahal* ha pasado de ser un mausoleo brillante o de reluciente color, a un mausoleo con grietas y con un mármol en proceso de deterioración. Debemos hacer hincapiés en este patrimonio universal, porque este mismo cumple con una característica sumamente sustancial: De todas las creaciones del hombre, *el Taj Mahal cumple con el Placer de lo Bello a toda cabalidad*, es decir, es una obra libre de concepto y que place ante todos sin ningún interés; pues es imposible no ver al *Taj Mahal* como una creación no bella, es decir, con este patrimonio cabe el juicio universal de la belleza, que ha de ser compartidos por el gusto de todos.

Retomando, ¡El *Taj Mahal* está perdiendo su color! ¿Quién quiere perder tan solemne obra? Nadie quisiera morir sin ver tan esplendida joya, pero, actualmente él está perdiendo su brillo y sus grietas son cada vez más grandes. Al parecer solo incide un factor atmosférico dado por la contaminación que el hombre le proporciona a la naturaleza. El no cuidado a la naturaleza ha promulgado en mayor medida que muchos monumentos vayan perdiendo su nitidez, brillo y color. Un ejemplo de ello es el *Taj Mahal*, aunque muchos ambientalistas desean su recuperación, otras tantas directivas funcionarias creen mejor clausurar o demoler tan majestuosa obra.

¿Pero cuál ha de ser la causa que involucra a los hombres con la decadencia de este patrimonio de la humanidad? Pues se dice que en 1978 un comité de expertos investigó la calidad del aire en Agra, dichos expertos descubrieron que había partículas atmosféricas de dióxido de azufre que una vez combinada con otros contaminantes y con la humedad causaban la lluvia ácida.

Por esa razón la procedencia de la contaminación no conviene solo a un factor natural y atmosférico, sino que también se añade el hombre como primer causante,



debido que este mismo contamina de forma innecesaria y desmesuradamente el ambiente. Un ejemplo de ello son las industrias cercanas al mausoleo que se comportan como principales contaminadoras. Lo lamentoso es que el *Taj Mahal* no solo presencia una contaminación del aire, sino que también una contaminación del agua, pues el tramo de río Yamuna, muy cercano a Agra es uno de los canales más contaminados del mundo.

Vemos como la preservación de los patrimonios son de suma importancia, así mismo, dicho cuidado no solo deber ser retribuido a la creación física en sí, sino que debemos entender que cada maravilla merece tener un ambiente adecuado para su perdurabilidad a lo largo del tiempo. Probablemente este mausoleo lleno de una historia romántica no será visitado -años más tardes- por nuevas generaciones, ya que la contaminación proporcionada por la negligencia del hombre hará que este monumento de la humanidad sea clausurado o eliminado.

Sintetizando, los patrimonios pueden ser naturales y culturales, como se ha ejemplificado anteriormente. No obstante, no deja de ser importante la clasificación que realiza la UNESCO en relación con el *Patrimonio de la Humanidad*, que no está muy lejos de la clasificación simple que todos conocemos. Según *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, el patrimonio de la humanidad se divide en dos: *Patrimonio Natural* y *Patrimonio Cultural*; ambos pueden presentarse en un solo territorio.

El *Patrimonio Natural* contempla el ejercicio de la naturaleza sobre la biósfera, ejemplo de este son: Los glaciares, islas, cuevas, montañas, arrecifes, playas y también todo aquel paisaje natural que realce la esencia de cada nación. A diferencia, se encuentra el *Patrimonio Cultural*, que a su vez tiene una subdivisión notable: El *Patrimonio Cultural Material* y el *Patrimonio Cultural Inmaterial*.

Los monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, sitios arqueológicos, etc, son obras ejemplares realizadas por la mano del hombre que comprende el patrimonio material; muy efectivamente estos patrimonios buscan embellecer a los patrimonios



naturales. De los patrimonios inmateriales se vislumbran las manifestaciones culturales populares y tradicionales de una nación, así como las lenguas, los relatos, la artesanía, la gastronomía y por supuesto la valoración del tesoro humano referido a los artesanos y a su oficio. Por último, hacemos referencia a los *Patrimonios Mixtos* que logran mostrar una combinación perfecta entre el patrimonio cultural y natural, según la UNESCO, el *Santuario de Machu Pichu en Perú*, clasifica como patrimonio mixto de la humanidad.

Enfatizando en otro punto de vista, es irónico ver como muchas de las creaciones naturales y culturales son declarados *Patrimonios de la Humanidad*, cuando el hombre como parte de ese sustantivo tan general, no sabe cómo asumir el cuidado y la responsabilidad de teatros, parques nacionales, cascadas, santuarios, mausoleos, monumentos arquitectónicos, etc. -Para ser más exactos-: Patrimonio de la humanidad, declarado por entidades especiales que los humanos no saben valorar. Y con esto queremos acertar en la revalorización y conservación de estas maravillas, que solo están en la mano de los ciudadanos, pues más allá de un desprovisto natural, son los humanos aquellos que pueden conscientemente ayudar a los patrimonios a prevalecer en el tiempo.

Debe existir un patrón ético que nos invite a obrar bien conforme al capital cultural y natural de la humanidad. Los patrimonios son una referencia cultural importante, mientras más ellos estén cuidados, más sabremos qué tan educados, intelectuales y respetuosos están los hombres para con el mundo. Peña, J. (2013) realizó una publicación sumamente interesante que se titula *El Patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio*, donde expone que el patrimonio es un testimonio del pensamiento de la sociedad y que por lo tanto no es estático, sino que más bien requiere de la actualización constante de las leyes que lo protegen y lo valoran para el beneficio de la misma cultura, pues este autor considera que el patrimonio es por y para la sociedad.



El tratamiento que se le da al patrimonio habla mucho del nivel en que se encuentra la cultura, por ello Peña. J, (2013) resalta la prioridad que tienen todos los factores antropológicos, éticos, y artísticos dentro de una sociedad, que se constituyen en el término de *Cultura*. La cultura nos permite conocer la esencia de cada sociedad, sus gustos, sus desarrollos, y la manera de accionar y responder del hombre. Así mismo, bien dicho es: Todo patrimonio es constructor de cultura... Al respecto se señala:

La cultura es un elemento prioritario del patrimonio porque, de acuerdo con la premisa de que es necesario conocer aquello que valoramos, en la medida en que conozcamos las múltiples manifestaciones que se gestan en aquélla, se potencia la identificación y determinación de significación del patrimonio. [Peña. J, (2013). *El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México; p. 33].

El conocimiento de nuestra cultura resulta de la divulgación oral y escrita de nuestros antepasados para con nosotros, es un proceso de reconocimiento, entendimiento e interacción, es por lo que este autor vislumbra un aspecto sumamente relevante: La importancia del contexto y la elección de un motivo por el cual una obra bien sea natural o cultural se reconoce como patrimonio de la humanidad. Cada monumento tiene su historia, contexto y personajes, cuestión que expresa que la documentación es importante para la comprensión de la esencia de cada maravilla. Pues la historia del patrimonio debe ser plasmada en documentos, así como difundida de manera oral para que pueda perdurar y no quedar sublimada ante el interés de los demás.

Habiendo expresado la relevancia de los documentos para con los patrimonios, así mismo, cohesionamos con un documento universal que la mayoría de las personas y todos los países deben conocer, dicho documento es la *Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos-Artísticos*. Dicha carta introduce su contenido con el siguiente párrafo:

Cargada de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo



de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirse en toda la riqueza su autenticidad. [*Carta de Venecia 1964*].

La documentación existente acerca de la conservación de los patrimonios mundiales si tienen existencia dentro de nosotros, tanto así que existen más de mil discursos que promueven e incentivan practicar el buen accionar hacia nuestro patrimonio cultural y natural, entonces, ¿Por qué si existe tanta documentación, estas maravillas cada vez se están deteriorando más y cada vez hay más extinción de las especies que conforman los ecosistemas considerados patrimonios naturales de la humanidad? En respuesta a esta interrogante, argumentaremos: El problema radica en la no práctica de la teorización.

El hombre contemporáneo aun es egocéntrico y está alienado a la globalización, es un hombre desprovisto de una axiología hacia la naturaleza, es decir, no tiene tiempo para mirar su entorno, y mucho menos para dedicar su tiempo a conservar y cuidar lo que le rodea. Aunque no es bueno generalizar, realmente es mayoría la población que da la espalda a la conservación de los patrimonios mundiales, convirtiéndose este accionar en una de las principales causas del declive y sublimación de los patrimonios culturales y naturales.

En sentido estricto el término *Patrimonio* ha de manifestar el capital cultural de las sociedades, por esta razón es importante crear conciencia y cuidar de ellos. La valorización y atención a estas maravillas permiten crear una disposición del hombre para con su alrededor, retrayendo a este mismo de su egocentrismo, para permitirse así, comulgar con la solemnidad de monumentos culturales y naturales que tienen un valor universal, asunto que nos ha de permitir tomarlos (Patrimonios) en cuenta como ejemplo dentro de las bellas artes y dentro de las áreas científicas.

La *Carta de Venecia* rescata la necesidad que tienen los artistas arquitectónicos y técnicos, -creadores de muchos monumentos- de dar un mensaje de voz a toda la



comunidad espectadora, es decir, la *Carta de Venecia* se emite como conclusión del *Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos*, celebrado en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964. Dicho documento tuvo como eje central la fundamentación de cuatro principios, por lo que destacan: 1) La definición de monumentos y valores, 2) El movimiento y la sociedad hoy en día, 3) El monumento y su entorno, y 4) La doctrina de conservación.

Los cuatro principios vislumbran el modo de proceder ante la valorización y conservación de los patrimonios mundiales. Primero, para que un individuo tenga conciencia ciudadana de cómo cuidar su patrimonio debe entender su concepto, por lo que la *Carta a Venecia* anuncia: “El patrimonio es un conjunto urbano o rural, que da testimonio a una civilización en particular que comprende una gama de acontecimientos históricos”. [*Carta de Venecia (1964)*. Definiciones: Artículo I]. Una vez ya comprendida la esencia conceptual del término, el ciudadano debe tener sentido de pertenencia e identidad para con la representación monumental, pues esto le llevará a conservar lo que le pertenece y lo que le identifica como cultura. La conservación es un proceso que no merece un descenso, al contrario, debe ir en crescendo y deben ir agregándose más personas a tan ética y beneficiosa causa. Pues el *Acto de Conservar* cobra sentido cuando la constancia es la prioridad para con el mantenimiento del patrimonio.

La conservación también implica el cuidado del entorno y lugar en donde se encuentra el patrimonio, pues en el caso de los naturales, estos deben estar en un ambiente limpio y libre de contaminación que posibilite el desarrollo de la flora y la fauna. Por ello, el patrimonio es inseparable de la historia y del lugar en el que está ubicado.

Otro aspecto del cual habla la *Carta de Venecia* es la reconstrucción como mecanismo necesario para salvaguardar la herencia cultural, ya que el tiempo es un factor determinante para las obras -más, las creaciones arquitectónicas-. El deterioro del patrimonio puede ser a consecuencia de la negligencia del hombre o por la fuerza



de la naturaleza como se había resaltado anteriormente; así es pues, como la restauración debe convertirse en el plan A de los especialistas en conservación patrimonial -si de reconstrucción se trata-. La restauración debe ser ejecutada con mucho cuidado y precaución, ya que cada pieza, factor, elemento, etc, forma parte del todo del monumento, por tanto, esta operación se debe fundamentar en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Y a pesar, de que la restauración debe apegarse a la esencia originaria del patrimonio, esta misma debe imponer sus técnicas modernas, tomando las bases de la ciencia para así garantizar un eficiente trabajo para con la ciudadanía y cultura.

La restauración sirve como medida de conservación y debe tomarse como opción ante el deterioro de algún monumento. La ética profesional debe predominar por el personal especializado en dicha operación, pues los elementos destinados a modificar, remplazar y reconstruir deben integrarse de manera armoniosa en el conjunto, de lo contrario la restauración estaría desvirtuando la esencia fiel del patrimonio.

La documentación también forma parte de la conservación patrimonial, ya que cada herencia cultural ha sido anteriormente documentados y registrados para la posteridad, labor que le ha permitido a más de miles de personas, gestionar trabajos académicos de investigación y hermenéuticos acerca del origen de cada patrimonio. Los documentos son la carta de nacimiento que detalla de forma precisa toda una caracterización relevante que debe ser depositada en archivos de organización pública, para su propagación.

Muchas organizaciones a nivel mundial, como destaca la *UNESCO*, han utilizado documentos inherentes a la naturaleza de los patrimonios. De igual forma, así como la *Carta de Venecia* invita a la conservación del capital cultural de las naciones, así mismo, otros documentos internacionales como *La convención del patrimonio mundial, cultural y natural (1972)*, *Memorándum de Viena (2005)*, *La carta de Atenas (1931)* -por nombrar algunas-, se han pronunciado durante toda la historia, por la



simple razón de que el cuidado del patrimonio es un deber ciudadano y el goce de este mismo es un derecho.

La misión de estos documentos que han de avalar la conservación de los patrimonios ha impulsado a consejos, comités y organizaciones a redactar principios coherente para impulsar la gestión conservacionista por parte de los ciudadanos hacia su nación y entorno; un ejemplo de esto es la *Carta de Burra (1979)* que fue adoptada por *El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)*, habiéndose considerado anteriormente la *Carta de Viena (1964)* y la *Resolución de la 5ª Asamblea del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Moscú 1978)*.

La Carta de Burra (1979) no se desvía del primer principio del cual hablan todas estas documentaciones: *La Conservación Patrimonial*, que tiene su esencia en la gestión permanente y asesorada, que se ha de cumplir con el fin de salvaguardar y atender al patrimonio de cada nación. Dicha gestión tiene que ser compartida, es decir, la conservación que requieren nuestros patrimonios debe ser delegada, practicada y asumida por los ciudadanos, y no solo debe convenir a especialistas. La atención debe provenir de manera imperativa por parte del estado y por las políticas que este mismo tiene que asumir para el cumplimiento de las normas que se refieran al cuidado y conservación de los patrimonios.

No obstante, la conservación debe ser atendida por el hombre urbano y rural, que goza y se alimenta sensorial y estéticamente del turismo, uno de los principales motivos por el cual los patrimonios deben mantenerse aptos y en buen estado. El turismo se considera como una actividad experimental donde las personas logran conocer y compartir con otras culturas similares o muy diferentes a la suyas. Uno de los principales focos de los turistas es la emoción y deseo que manifiestan estos por conocer aquellos lugares y monumentos de gran significación cultural.

La conservación de los bienes patrimoniales, tal como nos hemos referido en anteriores ocasiones, requiere de un extraordinario esfuerzo del cuerpo social que lo valora y busca su pertenencia. Recursos técnicos y económicos son una prioridad, tanto como voluntad política



e interés y compromiso comunitario. [UNESCO. *Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional Restauradores sin Fronteras A-RSF*. Bogotá, Colombia, 2008].

¿Por qué conservar y para qué conservar? Se conserva porque es un principio ético para con la nación, donde se manifiesta nuestro interés y empatía por los monumentos naturales y culturales. Cuando conservamos obedecemos al respeto que merece nuestra herencia cultural, y así mismo, demostramos que poseemos sentido de pertenencia con los patrimonios presentes en cada nación. Se conserva el patrimonio para disfrutar, conocer de él, así como también para que este mismo pueda perdurar en la historia como herencia de las generaciones venideras. Los patrimonios, ya sean culturales materiales o inmateriales, así como también los naturales, logran embellecer y dar vida a cada nación; son símbolo de desarrollo y evolución estética. Muy notoriamente, los patrimonios nos muestran elementos diversos que los constituyen, que son importantes para el estudio de las ciencias, de la urbanización, de la sociedad y de la antropología.

Los patrimonios ayudan a la cultura a desarrollarse, y por ese motivo los intercambios culturales forman parte de la gestión que se le debe brindar a los patrimonios. Sin patrimonio no puede existir una cultura sostenible y rica. La cultura reconoce su capital patrimonial en cuanto la conservación se presente como una política pública y como una práctica de responsabilidad social. La consecuencia de dicha práctica consciente que involucra una ética nos permitirá disfrutar a lo largo del tiempo de los patrimonios.

Todos los habitantes de la tierra deseamos conocer todas las maravillas existentes en el mundo, pero debido al mal cuidado, desastres naturales, minerías, quema, talas, tráfico de animales, explotación de ecosistemas el impactos de fábricas y la propagación de la basura -por nombrar algunos factores que degradan la perdurabilidad de los patrimonios- es imposible llegar a conocer la mayoría de los patrimonios de cada nación, puesto que muchos han sido eliminadas, explotadas, modificadas, derrumbadas, deforestadas y atacadas por vandalismo, etc.



El estudio de los patrimonios nos permite acceder al conocimiento en un estado excelso, es por ello importante, fomentar en los ámbitos académicos la relevancia que ha de tener el mantenimiento, restauración, adaptación y preservación de todos los monumentos inmateriales, materiales y naturales con significación cultural avalada por la ciudadanía.

Conservar para disfrutar, es la voz de toda la documentación existente sobre la conservación de los patrimonios de la humanidad. La carta de presentación de un país para los turistas son las bellezas naturales y culturales que se encuentran dentro de un territorio; al estos mismo vivir una experiencia excepcional gracias al disfrute de una cultural nueva que expone su patrimonio, se puede llevar a cabo un proceso de intercambio beneficioso para otros territorios, ¿Desde qué sentido? La satisfacción de haber conocido una cultura diferente llega a consolidar un proceso de reciprocidad entre el turista, la cultura que visita y su propia cultura, puesto que este mismo se convierte en un difusor experimental que por comunicación oral, escritos, o material audiovisual transmite su experiencia e invita y motiva a su nación a ser participe y a gozar del patrimonio de otro país, pueblo, ciudad, etc.

El patrimonio cultural y natural, en estado virgen y modelado por el hombre a lo largo de los siglos es el testigo mudo de las grandezas y miserias de un pueblo. Es también hoy el referente que marcará inevitablemente a los hombres de nuestro tiempo; este legado recibido de las generaciones pasadas nos obliga moralmente a preservarlo para nuestros hijos. [López y Vidargas, (2014). *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultura*. México; p. 15].

La experiencia cultural, aquella que está llena de diversidad, de naturaleza y creaciones culturales, es aquella que perpetua su valor en cada persona, es por ello que se debe vigilar, velar y custodiar todo aquello que forme parte de nuestra identidad como seres culturales y habitantes de un territorio provisto de naturaleza, obras arquitectónicas, esculturas, fauna, flora, playas, arrecifes, bosques, etc. Este acto nos permitirá eternizar el patrimonio que las generaciones venideras desearán conocer, gozar y estudiar. Si se destruye, falsifica o vandaliza un patrimonio, se estará restando



la significación y el valor meritorio patrimonial del mismo. Conservar para disfrutar implica empatizar con la idea de que el patrimonio en esencia representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros antepasados.

REFERENCIAS

+ *Documentos on-line*

1. *Carta de Burra, de la conservación de lugares de significación cultural (1979)*.
 - Disponible en: https://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf
 - Disponible en: <file:///C:/Users/Owner/Downloads/30708-66256-1-PB.pdf>
2. *Carta de Venecia, de la conservación y restauración de monumentos y conjuntos históricos-artísticos (1964)*.
 - Disponible en: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
 - Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/Gremium/2016/vol3/no5/2.pdf>

+ *Revista académica on-line*

1. Peña, (2013). *El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
 - Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35130975003>

+ *Fuentes Bibliográficas*

1. Caraballo, (2011). *Patrimonio cultural, un enfoque diverso y comprometido*, UNESCO. México.
2. García, (2012). *El Patrimonio Cultural: conceptos básicos*. Pressas Universitarias de Zaragoza, España.
3. López y Vidargas, (2014). *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultura*. México.



4. Adaptación de Mónica Vázquez. *La UNESCO y el patrimonio mundial*. Basado en la obra *Háblame del Patrimonio Mundial*. Ediciones UNESCO, (2002)-París.